Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar una línea de ayudas a los ganaderos y agricultores afectados por el incendio de Brieva (Segovia) y su entorno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000924

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1991
29/07/2026 13:17:11

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El grave incendio forestal declarado en la provincia de Segovia, con especial incidencia en el municipio de Brieva y su entorno, ha provocado importantes daños al sector primario. Según la información publicada, el incendio ha afectado a más de 150 ganaderos y particulares y, al menos, a 35 explotaciones ganaderas, con miles de hectáreas de pastos calcinadas, pérdida de forrajes, daños en vallados, instalaciones, maquinaria e incluso la muerte de animales. Esta situación compromete gravemente la continuidad y viabilidad económica de numerosas explotaciones ganaderas.

Las organizaciones profesionales agrarias han reclamado la puesta en marcha de ayudas urgentes para garantizar la alimentación del ganado, recuperar los pastos y compensar las pérdidas sufridas por agricultores y ganaderos afectados, advirtiendo de que muchas explotaciones no podrán asumir por sí solas las consecuencias derivadas del incendio.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

1º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar una línea extraordinaria de ayudas directas destinada a compensar la pérdida de pastos, sufragar la adquisición de alimentación para el ganado mientras se recuperan las superficies afectadas, financiar la reposición de cerramientos, infraestructuras agrarias, maquinaria y otros bienes dañados por el incendio, así como establecer beneficios fiscales, ayudas financieras y medidas de flexibilización administrativa para los agricultores y ganaderos afectados?
2º.- En caso afirmativo, ¿qué dotación económica tendrán dichas ayudas, qué requisitos se exigirán para acceder a ellas y cuál es el calendario previsto para su aprobación y pago?

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Carlos Fraile de Benito,

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-000924

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864